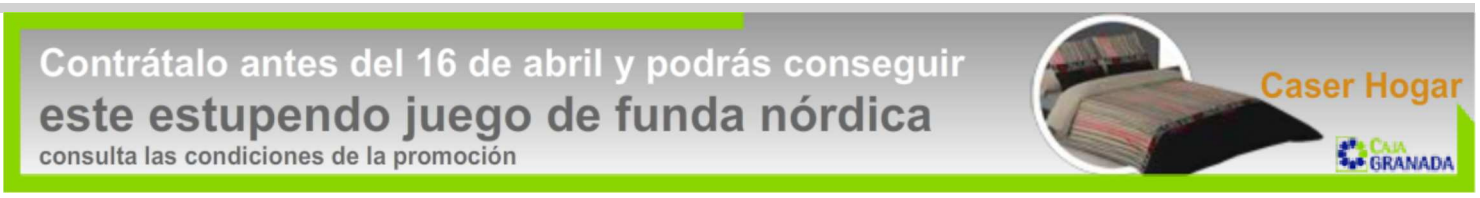

GranadaDigital

Miércoles, 24 marzo de 2010, 11:27

Sociedad

LA EMISIÓN DE ESTE TRABAJO IRÁ SEGUIDA DE UN COLOQUIO

El Parque de las Ciencias de Granada proyecta hoy el documental de RTVA Planeta Australia: Los archivos de la tierra

martes, 23/03/2010 09:04

EP **Imprimir** **Enviar**

El Parque de las Ciencias de Granada acoge hoy a partir de las 11,45 horas la proyección del primer capítulo de la serie documental producida por Radio Televisión de Andalucía (RTVA) y el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) 'Planeta Australia: los archivos de la Tierra'. La producción, rodada en Australia en 2009 por el equipo del programa "Espacio Protegido", se estrenó el mismo año en Canal Sur 2 (11 de octubre), y en Canal Sur Televisión (13 de octubre).

La emisión de este trabajo irá seguida de un coloquio que contará con la asistencia de los protagonistas de este estudio científico: Fernando Hiraldo, director de la Estación Biológica de Doñana y delegado institucional del CSIC en Andalucía; Juan Manuel García, director del Laboratorio de Estudios Cristalográficos (Universidad de Granada-CSIC); José María Montero, director del documental y del programa ¡Espacio Protegidoi, de Canal Sur 2); y Ernesto Páramo, director del Parque de las Ciencias de Granada.

Aunque la proyección está orientada principalmente a los escolares de diferentes centros educativos de Granada, la entrada es libre y puede asistir cualquier persona interesada.

Enviar esta noticia a ... **Imprimir** **Enviar**

Valore este artículo

/ 0 votos | Vota

AGREGUE SU COMENTARIO

Su Nombre:

Su Correo Electrónico:

Comentario:

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educación y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilización de estos mecanismos, con el máximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresión amparada por la Constitución española.

OPINIÓN